BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura | Pamplona, 24 de enero de 2024 | NÚM. 9

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

—11-24/PRO-00001. Proposición de Ley Foral para la garantía de la universalidad y gratuidad del ciclo 0-3 años, presentada por el el G.P. Unión del Pueblo Navarro (Pág. 3).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—11-24/ITP-00002. Interpelación sobre el relevo generacional en la industria navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen (Pág. 6).

—11-24/ITP-00003. Interpelación sobre política general en materia de desarrollos urbanísticos y ordenación del territorio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 7).

SERIE F:

Preguntas:

—11-24/POR-00027. Pregunta sobre la nueva orden foral del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo para poner en marcha los procesos electorales de las federaciones deportivas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna (Pág. 8).

—11-24/POR-00028. Pregunta sobre el cumplimiento del Plan de Residuos de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (Pág. 9).

—11-24/POR-00029. Pregunta sobre la realización de un estudio que analice el impacto del desarrollo demográfico de Navarra en el sistema educativo y en las ratios, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaiar (Pág. 9).

—11-24/POR-00030. Pregunta sobre el incremento del salario mínimo interprofesional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate (Pág. 10).

—11-24/POR-00031. Pregunta sobre la información a la ciudadanía de las políticas públicas para alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez (Pág. 11).

—11-24/POR-00032. Pregunta sobre los problemas de espacio que sufre el Centro Integrado de Formación Profesional Donibane, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaiar (Pág. 11).
—11-24/POR-00033. Pregunta sobre el centro de salud de Iturrama, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo (Pág. 12).
—11-24/POR-00034. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas dirigida a pymes y grandes empresas industriales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 12).
—11-24/POR-00035. Pregunta sobre el cumplimiento de la moción relativa al reconocimiento como víctima política al Partido Carlista por los sucesos de Montejurra en mayo de 1976, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 13).
—11-24/POR-00036. Pregunta sobre las principales líneas de trabajo a desarrollar por el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias durante 2024, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola (Pág. 14).
—11-24/POR-00037. Pregunta sobre la fijación de un tipo mínimo en el Impuesto de Sociedades, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola (Pág. 14).
—11-24/POR-00038. Pregunta sobre la línea de alta tensión que proyecta la empresa Forestalia entre Zaragoza y Gatika, formulada por la Ilma. Sra. Portavoz D.ª Laura Aznal Sagasti (Pág. 15).
—11-24/POR-00039. Pregunta sobre las ayudas del Gobierno de Navarra para la promoción, fomento e impulso de la pelota femenina, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña (Pág. 16).
—11-24/POR-00040. Pregunta sobre el retraso que sufre el programa de cribado de cáncer de mama en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 16).
—11-24/POR-00042. Pregunta sobre el proceso de regularización, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 2.300 hectáreas de regadíos ilegales en la localidad riojana de Aldeanueva de Ebro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 17).
—11-24/POR-00043. Pregunta sobre la inversión en I+D+i, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 17).
—11-24/POR-00044. Pregunta sobre las cuentas anuales de la sociedad Canal de Navarra SA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 18).
—11-24/POR-00047. Pregunta sobre la negociación de las transferencias pendientes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 18).
—11-24/POR-00048. Pregunta sobre la negociación de la jornada laboral en el Convenio colectivo del sector agropecuario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 19).
—11-24/POR-00049. Pregunta sobre los Presupuestos de Navarra para 2024, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 19).
—11-24/POR-00050. Pregunta sobre el acuerdo con Bildu para el fomento del euskera, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo (Pág. 20).
—11-24/POR-00051. Pregunta sobre el avance en los proyectos de implantación de energías renovables en el territorio compatibles con la conservación de la biodiversidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez (Pág. 20).
—11-24/POR-00052. Pregunta sobre la adjudicación de la obra de los túneles de Belate, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 21).
—11-24/POR-00053. Pregunta sobre la posibilidad de ajustar el mínimo exento a tributar ante el incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi (Pág. 21).

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

11-24/PRO-00001. Proposición de Ley Foral para la garantía de la universalidad y gratuidad del ciclo 0-3 años

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En ejercicio de la iniciativa legislativa que le reconoce el artículo 19.1.b) de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, el G.P. Unión del Pueblo Navarro ha presentado la proposición de Ley Foral para la garantía de la universalidad y gratuidad del ciclo 0-3 años.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Ordenar la publicación de la proposición de Ley Foral para la garantía de la universalidad y gratuidad del ciclo 0-3 años en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

2.º Remitir la referida proposición de Ley Foral al Gobierno de Navarra a los efectos previstos en el artículo 168 del Reglamento.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Proposición de Ley Foral para la garantía de la universalidad y gratuidad del ciclo 0-3 años.

PREÁMBULO

La Convención sobre los Derechos del Niño establece en su artículo 28 el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades, y añade en sus observaciones que “el derecho a la educación durante la primera infancia comienza en el nacimiento y está estrechamente vinculado al derecho del niño pequeño a un máximo desarrollo”. Asimismo, recoge que, aunque los progenitores tienen la responsabilidad primordial en la crianza y el desarrollo de niños y niñas (art. 18), los Estados deben apoyar esa tarea, garantizando a todos los niños y las niñas el acceso a programas de educación en la primera infancia y prestando especial atención a los grupos más vulnerables.

Por su parte, la meta 4.2. del objetivo 4 de los ODS plantea que de aquí a 2030 se debe asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

El artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece que la educación infantil constituye una etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad, siendo su finalidad la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado. Asimismo, el punto 5 de dicho artículo establece que el desarrollo de este ciclo atenderá a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención

temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

La realidad es que la Educación Infantil tiene carácter voluntario, pero solo tiene carácter gratuito en el 2° Ciclo, teniendo el Primer Ciclo, o Ciclo 0-3, una implantación más desigual en las distintas Comunidades Autónomas.

Desde comienzos de este siglo XXI la sociedad navarra ha sido consciente de la necesidad de impulsar la oferta de plazas en este Primer Ciclo de Educación Infantil, en la creencia de la importancia de la atención educativa temprana para todos los niños y niñas y, de forma especial, para aquellos que, debido a la situación social y laboral de sus familias, no encuentran en sus hogares un clima de estimulación, atención y afecto continuo que les posibilite alcanzar un desarrollo pleno.

Debido a ello, la Comunidad Foral de Navarra impulsó una amplia red de centros, desde la iniciativa pública y también desde la privada, una red capaz de dar un servicio de calidad a la práctica totalidad de los niños y las niñas de esa edad en nuestra Comunidad, permitiendo asegurar una intervención escolar adecuada en unos entornos educativos de calidad para dar respuesta a las necesidades y compensar las desigualdades personales, culturales y sociales.

Al mismo tiempo, Navarra fue pionera en el desarrollo de la normativa reguladora del Primer Ciclo de Educación Infantil a través del Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, en el que se reconocía el carácter plenamente educativo de la etapa, a la vez que se establecían las condiciones a cumplir por los centros para su autorización y el currículo completo del ciclo.

Esta normativa se complementó con la Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto, del Consejero de Educación, que permitió establecer convenios con los Ayuntamientos para subvencionar los gastos de personal y funcionamiento de sus centros de educación infantil, además de regular una serie de tramos económicos que permitían subvencionar a las familias navarras para facilitar la escolarización de sus hijos e hijas.

La importancia creciente de esta primera etapa educativa ha movido a las Administraciones públicas en España, y entre ellas al Gobierno de Navarra, a facilitar lo más posible la escolarización en este ciclo, impulsando cada vez más amplios espacios de gratuidad, sobre todo para las familias más necesitadas.

En Navarra, a partir del curso 24/25 el Ciclo 0-3 será gratuito para todas aquellas familias que escolaricen a sus hijas e hijos en los centros públicos, al igual que está sucediendo en bastantes comunidades autónomas.

Esta situación, eminentemente positiva, puede chocar con la desigual y escasa oferta de plazas públicas a lo largo del territorio foral. En la mayoría de las zonas rurales la oferta de plazas públicas en centros generalmente dependientes de los ayuntamientos es bastante amplia, aunque habría que seguir desarrollando esas infraestructuras en algunas localidades; pero, en las zonas urbanas, nos encontramos con que la demanda de plazas supera ampliamente la oferta de los centros públicos.

Debido a esa circunstancia, una parte importante de las familias navarras, aquellas que no sean admitida en los centros públicos o que prefieran otro tipo de centro, se verá marginada, y, en muchos casos, sin posibilidad de acceder a un centro privado debido a sus condiciones específicas, sean económicas o de otro tipo.

Es por ello por lo que esta ley foral pretende ampliar los derechos de toda la ciudadanía, a la vez que aprovecha las plazas escolares que ofrece la amplia red de centros autorizados del Primer Ciclo de Educación Infantil en Navarra, otorgando a las familias, de acuerdo con la normativa que desarrolle esta norma, un bono infantil que cubra los gastos de escolarización de sus hijos e hijas en condiciones de igualdad con las familias que escolaricen a sus hijos en los centros de la red pública.

Artículo 1. Garantía de universalidad del Ciclo 0-3 años.

Se reconoce el derecho universal a la educación infantil en el Ciclo 0-3 años a todos los niños y niñas empadronados en Navarra.

Este derecho podrá ser ejercido, tanto en los centros de la red pública, como en los centros privados autorizados por el Departamento de Educación.

Artículo 2. Garantía de gratuidad del Ciclo 0-3 años.

1. Para hacer efectivo el derecho universal a la educación infantil en el Ciclo 0-3 años, el Gobierno de Navarra garantizará, para el curso 2024/2025, la gratuidad del ciclo, tanto en los centros de la red pública, como en los centros privados autorizados por el Departamento de Educación.

2. Dicha gratuidad se materializará, para aquellos niños y niñas que se vayan a escolarizar en centros privados autorizados, a través de un bono infantil que se concederá a las familias una vez el niño o la niña se haya matriculado en el centro.

3. Los requisitos y el procedimiento para percibir el bono infantil, que deberán en todo caso garantizar la universalidad y la gratuidad del ciclo, se establecerán reglamentariamente por el Gobierno de Navarra en el plazo máximo de 6 meses desde la entrada en vigor de esta ley foral.

4. El importe del bono infantil deberá cubrir los costes de la escolarización con el límite del mismo coste en las escuelas infantiles de la red pública.

Artículo 3. Ampliación de plazas en la red pública y privada autorizada.

1. El Gobierno de Navarra impulsará la ampliación de las plazas disponibles, tanto en la red de centros públicos como en la de los centros privados autorizados, con el fin de alcanzar el número de plazas necesario para conseguir la universalidad a la que se refiere el artículo 1.

2. Anualmente el Departamento de Educación establecerá una convocatoria de ayudas para que los centros privados que no cuenten con autorización puedan, si así lo desean, cumplir con los requisitos que en cada momento marque el Departamento de Educación al efecto.

Disposición derogatoria única. Derogaciones normativas.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta ley foral.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta ley foral entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

11-24/ITP-00002. Interpelación sobre el relevo generacional en la industria navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ANTONIO JAVIER LECUMBERRI URABAYEN

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre el relevo generacional en la industria navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Javier Lecumberri Urabayen, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación, para su debate en el Pleno del 25 de enero, al consejero de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial sobre el relevo generacional en la industria navarra.

Recientemente se ha aprobado la prórroga, hasta finales de 2024, en la industria manufacturera del conocido como contrato de relevo. Esta medida, dado el elevado componente industrial de la economía de la Comunidad Foral de Navarra, puede tener un notable impacto en la composición de las plantillas de nuestras empresas, especialmente en la automoción.

Siendo conscientes de la importancia de prorrogar el contrato de relevo, interpelamos al consejero de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial sobre las acciones a emprender para promover el relevo generacional en la industria navarra.

En Pamplona, a 18 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Lecumberri Urabayen

11-24/ITP-00003. Interpelación sobre política general en materia de desarrollos urbanísticos y ordenación del territorio

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de desarrollos urbanísticos y ordenación del territorio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Don Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara y ante la escasez de programación y concreción en materia de desarrollo sostenible, que constituye un problema respecto del cual es preciso abordar compromisos.

Solicito la interpelación al Consejero de Cohesión Territorial sobre política general en materia desarrollos urbanísticos y ordenación del territorio.

Pamplona, a 18 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia

Serie F:
PREGUNTAS

11-24/POR-00027. Pregunta sobre la nueva orden foral del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo para poner en marcha los procesos electorales de las federaciones deportivas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IBAI CRESPO LUNA

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la nueva orden foral del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo para poner en marcha los procesos electorales de las federaciones deportivas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ibai Crespo Luna, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

Exposición de motivos.

En el marco del año olímpico, con los JJOO Paris 2024, las federaciones deportivas deben cumplir con los procesos electorales establecidos. Un proceso que plantea la oportunidad de incluir mejoras en la regulación como es la igualdad o la inclusión.

¿Qué novedades plantea la nueva orden foral del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo para poner en marcha los procesos electorales en las federaciones deportivas?

Pamplona, a 16 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Ibai Crespo Luna

11-24/POR-00028. Pregunta sobre el cumplimiento del Plan de Residuos de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento del Plan de Residuos de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Exposición de motivos.

El Plan de Residuos de Navarra, en su apartado 7.2, plantea una evaluación y revisión para analizar la eficacia de las medidas adoptadas y sus resultados. Visto el informe presentado en el Consejo de Medio Ambiente de evaluación en el mes de octubre de 2023, y teniendo en cuenta el avanzado estado del plan:

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra del cumplimiento del plan en el tiempo en el que se ha ejecutado?

Pamplona, a 16 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco

11-24/POR-00029. Pregunta sobre la realización de un estudio que analice el impacto del desarrollo demográfico de Navarra en el sistema educativo y en las ratios

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ENEKA MAIZ ULAIAR

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la realización de un estudio que analice el impacto del desarrollo demográfico de Navarra en el sistema educativo y en las ratios, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaiar.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Eneka Maiz Ulaiar, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, solicita que el Consejero de Educación, Carlos Gimeno Gurpegui, responda oralmente en el Pleno la siguiente pregunta.

Exposición de motivos.

En la Ley Foral 35/2022, de Presupuestos Generales de Navarra de 2023, se incluyó, mediante una enmienda presentada por EH Bildu, una partida destinada a la realización de un estudio demográfico para analizar el impacto que tendrá el desarrollo demográfico de Navarra en el sistema educativo y en las ratios. En septiembre de 2023 el Parlamento instó al Gobierno, a resultas de una moción, a que presentara el estudio

antes de fin de año para poder hacer aportaciones. El Parlamento todavía no tiene noticia de dicho estudio.

Deseo contar con información básica sobre el estudio demográfico: para cuándo se realizará, quién lo está haciendo, metodología…

Iruñea-Pamplona, 16 de enero de 2024

La Parlamentaria Foral: Eneka Maiz Ulaiar

11-24/POR-00030. Pregunta sobre el incremento del salario mínimo interprofesional

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento del salario mínimo interprofesional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta del Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral:

¿Qué valoración hace Gobierno de Navarra sobre el acuerdo alcanzado a nivel estatal para subir el salario mínimo interprofesional hasta los 1.134 euros al mes?

Pamplona, a 17 de enero de 2024

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

11-24/POR-00031. Pregunta sobre la información a la ciudadanía de las políticas públicas para alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la información a la ciudadanía de las políticas públicas para alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Blanca Isabel Regúlez Álvarez, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara.

La última encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas, acerca de las percepciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres, revela que un 44 % de los hombres asegura que se ha llevado tan lejos la promoción de la igualdad de las mujeres que ahora se está discriminando a los hombres. Antes estos datos, ¿cuál va a ser la acción del Gobierno de Navarra para transmitir a la ciudadanía navarra las políticas públicas que se desarrollan para la consecución de la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres?

Pamplona-Iruña, 17 de enero de 2024

La Parlamentaria Foral: Blanca Isabel Regúlez Álvarez

11-24/POR-00032. Pregunta sobre los problemas de espacio que sufre el Centro Integrado de Formación Profesional Donibane

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ENEKA MAIZ ULAIAR

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los problemas de espacio que sufre el Centro Integrado de Formación Profesional Donibane, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaiar.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Eneka Maiz Ulaiar, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, solicita que el Consejero de Educación, Carlos Gimeno Gurpegui, responda oralmente en el Pleno la siguiente pregunta:

Exposición de motivos.

El 17 de enero de 2024 la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra visitó el Centro Integrado de Formación Profesional Donibane con el fin de conocer su proyecto y observar las carencias de las instalaciones. Los miembros de la Comisión de Educación pudimos ver in situ que el centro tiene graves problemas de espacio.

¿Cuándo y cómo piensa el Departamento de Educación dar solución a los problemas de espacio del Centro Integrado de Formación Profesional Donibane?

Iruñea-Pamplona, 17 de enero de 2024

La Parlamentaria Foral: Eneka Maiz Ulaiar

11-24/POR-00033. Pregunta sobre el centro de salud de Iturrama

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA NOSTI IZQUIERDO

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el centro de salud de Iturrama, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña M.ª Teresa Nosti Izquierdo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita a la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 209 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en Comisión por el Consejero de Salud.

¿Cómo va a llevar a cabo la organización de la Atención Primaria Navarra para que no falten médicos en el centro de salud de Iturrama?

Pamplona, a 17 de enero de 2024

La Parlamentaria Foral: Teresa Nosti Izquierdo

11-24/POR-00034. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas dirigida a pymes y grandes empresas industriales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria de ayudas dirigida a pymes y grandes empresas industriales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por el consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de Navarra.

El Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial anunciaba hace unos días la convocatoria de ayudas dirigida a pymes y grandes empresas industriales por importe de 13 millones de euros.

Es por ello por lo que preguntamos al consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital

Empresarial: ¿por qué ha anticipado la convocatoria y cuáles son los objetivos perseguidos con la misma?

En Pamplona-Iruña, a 18 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

11-24/POR-00035. Pregunta sobre el cumplimiento de la moción relativa al reconocimiento como víctima política al Partido Carlista por los sucesos de Montejurra en mayo de 1976

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de la moción relativa al reconocimiento como víctima política al Partido Carlista por los sucesos de Montejurra en mayo de 1976, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera:

La Comisión de Relaciones Ciudadanas del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, aprobó una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar al Partido Carlista el reconocimiento público y la reparación que corresponda, en su consideración de víctima política principal de los sucesos acontecidos el día 9 de mayo de 1976, siendo los puntos aprobados los siguientes:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que, a través de la Dirección General de Paz y Convivencia, proceda a realizar al Partido Carlista -por medio del acto administrativo que proceda- el reconocimiento público y la reparación que corresponda, en su consideración de víctima política principal de los sucesos acontecidos el día 9 de mayo de 1976, dado que la agresión fue ejecutada por miembros de la extrema derecha con apoyo desde instancias gubernamentales.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que a través de la Dirección General de Paz y Convivencia proceda a señalizar el monolito que está junto al Monasterio de Iratxe dedicado a las personas que fueron asesinadas en los sucesos del 9 de mayo de 1976 en Montejurra, Aniano Jimenez Santos, miembro de la Hermandad Obrera de Acción Católica, y Ricardo García Pellejero, como "Lugar de la Memoria".

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que proceda a la desclasificación de toda la documentación que esté relacionada con los sucesos acontecidos el 9 de mayo de 1976 en Montejurra (Navarra)".

¿Por qué razones todavía el Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, pese a haber transcurrido casi un año desde la aprobación de la moción, no ha procedido a dar cumplimiento a los puntos de la moción que le afectan?

Iruñea/Pamplona, a 18 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

11-24/POR-00036. Pregunta sobre las principales líneas de trabajo a desarrollar por el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias durante 2024

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL GARRIDO SOLA

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las principales líneas de trabajo a desarrollar por el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias durante 2024, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Garrido Sola, parlamentario foral del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias:

¿Cuáles son las principales líneas de trabajo que va a impulsar el departamento durante 2024?

Pamplona-Iruñea, a 18 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: José Miguel Garrido Sola

11-24/POR-00037. Pregunta sobre la fijación de un tipo mínimo en el Impuesto de Sociedades

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL GARRIDO SOLA

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la fijación de un tipo mínimo en el Impuesto de Sociedades, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Garrido Sola, parlamentario foral del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Departamento de Economía y Hacienda:

¿Cuál es el proceso que va a impulsar el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a la fijación de un tipo mínimo en el impuesto de sociedades recogido en el acuerdo programático?

Pamplona-Iruñea, a 18 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: José Miguel Garrido Sola

11-24/POR-00038. Pregunta sobre la línea de alta tensión que proyecta la empresa Forestalia entre Zaragoza y Gatika

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. PORTAVOZ D.ª LAURA AZNAL SAGASTI

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la línea de alta tensión que proyecta la empresa Forestalia entre Zaragoza y Gatika, formulada por la Ilma. Sra. Portavoz D.ª Laura Aznal Sagasti.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Aznal Sagasti, parlamentaria foral del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno de Navarra en el pleno del próximo 25 de enero.

El pasado 9 de octubre de 2023 se publicó en el BOE que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha otorgado una Declaración de Impacto Ambiental favorable con condiciones a la línea de alta tensión que proyecta la empresa Forestalia y que iría paralela a la que proyecta Red Eléctrica Española por todo el valle de Sakana.

Se trata de otro proyecto más de la empresa Forestalia. Es otra línea de muy alta tensión, 400 KV y 270 km de longitud entre Zaragoza y Gatika, para la evacuación de la electricidad generada en los polígonos eólicos de esta empresa: Keneo, Kaori, Kari, Kasumi, Keiko y Kirin, situados en las inmediaciones de Uncastillo (Zaragoza).

Esta infraestructura se internaría en Navarra en Carcastillo, atravesando después 29 municipios más en la Comunidad Foral de Navarra para continuar en dirección a la Comunidad Autónoma Vasca.

Entre las condiciones que el Ministerio imponía al proyecto destaca la de que la línea de Forestalia comparta apoyos con la línea de REE “siempre y cuando sea técnica y normativamente posible”.

En la Declaración de Impacto Ambiental se indica: "La propuesta final de ejecución de la línea ha de obtener el informe favorable de los órganos ambienta/es de las comunidades autónomas afectadas por la ejecución de la misma”.

En abril de 2022 el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente envió al Ministerio un segundo informe contrario al proyecto para responder las alegaciones de Forestalia primer análisis emitido en 2021.

El 18 de diciembre de 2023 el MITECO resuelve otorgar a Energía Inagotable de Kyoto S.L. autorización administrativa previa para el parque eólico Kyoto, de 7 MW de potencia y sus infraestructuras de evacuación.

A la vista de lo anteriormente expuesto se pregunta al Gobierno de Navarra:

¿Tiene previsto emprender el Gobierno de Navarra algún tipo de actuación política, jurídica o de otra índole para hacer valer ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico los informes contrarios a este proyecto emitidos por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente?

En Pamplona/Iruñea, a 18 de enero de 2024

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti

11-24/POR-00039. Pregunta sobre las ayudas del Gobierno de Navarra para la promoción, fomento e impulso de la pelota femenina

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER TRIGO OUBIÑA

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas del Gobierno de Navarra para la promoción, fomento e impulso de la pelota femenina, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier Trigo Oubiña, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Cuáles son las ayudas del Gobierno de Navarra para la promoción, fomento e impulso de la pelota femenina?

Pamplona, a 18 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Trigo Oubiña

11-24/POR-00040. Pregunta sobre el retraso que sufre el programa de cribado de cáncer de mama en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el retraso que sufre el programa de cribado de cáncer de mama en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Qué valoración hace del retraso que sufre el programa de cribado de cáncer de mama en Navarra?

Pamplona, a 18 de enero de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

11-24/POR-00042. Pregunta sobre el proceso de regularización, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 2.300 hectáreas de regadíos ilegales en la localidad riojana de Aldeanueva de Ebro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proceso de regularización, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 2.300 hectáreas de regadíos ilegales en la localidad riojana de Aldeanueva de Ebro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Qué información tiene, postura y acciones a tomar, por parte del Gobierno de Navarra para defender del agravio comparativo que supone para las comunidades de regantes navarras el proceso de regularización, por parte de la CHE, de 2.300 hectáreas de regadíos ilegales en la localidad riojana de Aldeanueva de Ebro?

Pamplona, a 18 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

11-24/POR-00043. Pregunta sobre la inversión en I+D+i

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la inversión en I+D+i, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Por qué Navarra sigue sin alcanzar al menos el 2 % del PIB en cuanto a la inversión en I+D+i?

Pamplona, a 18 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

11-24/POR-00044. Pregunta sobre las cuentas anuales de la sociedad Canal de Navarra SA

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las cuentas anuales de la sociedad Canal de Navarra SA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cohesión Territorial.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente ·para su respuesta oral en la Comisión de Cohesión Territorial:

¿Qué opinión le merece al Gobierno que en las cuentas anuales de la sociedad Canal de Navarra SA —de la que es socio— cada año se vea aumentar la cuantía de la cuenta “efectivo y otros activos líquidos equivalentes”?

Iruñea/Pamplona a 18 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

11-24/POR-00047. Pregunta sobre la negociación de las transferencias pendientes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la negociación de las transferencias pendientes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo 25 de enero por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

La semana pasada conocimos que el Gobierno de Navarra y el del Estado han iniciado los trámites para transferir la gestión de las competencias de Becas y de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) a Navarra, al tiempo que se anunciaba que, a corto-medio plazo, se procederá al traspaso de la titularidad del tramo navarro de la Autopista Vasco-Aragonesa AP-68. Una vez que se ha puesto en marcha este proceso.

¿Cuáles son los siguientes pasos que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Navarra para continuar avanzando en la trasferencia de las competencias pendientes?

En Pamplona-Iruña, a 21 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

11-24/POR-00048. Pregunta sobre la negociación de la jornada laboral en el Convenio colectivo del sector agropecuario

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la negociación de la jornada laboral en el Convenio colectivo del sector agropecuario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario, ante la Mesa de la Cámara, comunica que la pregunta de máxima actualidad para el Pleno del próximo día 25 de enero será la siguiente:

¿Considera el Gobierno que una de las reivindicaciones más importante de los trabajadores y trabajadoras del sector agropecuario (eliminar la actual situación, en la que mayoría realiza jornadas semanales de lunes a sábado con un único día de descanso, pasando a disponer de dos a la semana) debería de ser incorporada al convenio colectivo de ese sector que se encuentra actualmente en negociación y, para lo cual, va a realizar alguna acción entre las partes afectadas?

Iruñea/Pamplona, a 21 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

11-24/POR-00049. Pregunta sobre los Presupuestos de Navarra para 2024

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los Presupuestos de Navarra para 2024, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular de Navarra al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida a la presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno del 25 de enero:

¿Cree realmente que estos son los presupuestos que Navarra necesita?

Pamplona, a 21 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/POR-00050. Pregunta sobre el acuerdo con Bildu para el fomento del euskera

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA NOSTI IZQUIERDO

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo con Bildu para el fomento del euskera, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña M.ª Teresa Nosti Izquierdo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita a la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 209 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en Pleno por la Presidenta del Gobierno de Navarra:

¿Cree que su acuerdo con Bildu del fomento del euskera va a beneficiar la atracción y retención de empresas y profesionales cualificados a Navarra?

Pamplona, a 22 de enero de 2024

La Parlamentaria Foral: M.ª Teresa Nosti Izquierdo

11-24/POR-00051. Pregunta sobre el avance en los proyectos de implantación de energías renovables en el territorio compatibles con la conservación de la biodiversidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GUZMÁN PÉREZ

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el avance en los proyectos de implantación de energías renovables en el territorio compatibles con la conservación de la biodiversidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Guzmán Pérez, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra–Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada, por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en sesión del Pleno, prevista para el próximo día 25 de enero de 2024.

En base al punto 11 del apartado Acción contra el cambio climático del Acuerdo programático para un gobierno progresista y plural ("Avanzar en los proyectos de implantación de energías renovables en el territorio compatibles con la conservación de la biodiversidad y, además, fomentar el autoconsumo, la generación de proximidad y las comunidades energéticas"), ¿qué políticas va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra para asegurar esa conservación de la biodiversidad señalada?

Pamplona-Iruñea, a 22 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez

11-24/POR-00052. Pregunta sobre la adjudicación de la obra de los túneles de Belate

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la adjudicación de la obra de los túneles de Belate, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Puede asegurar que no ha existido arbitrariedad en la adjudicación de la obra de los túneles de Belate?

Pamplona, a 22 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

11-24/POR-00053. Pregunta sobre la posibilidad de ajustar el mínimo exento a tributar ante el incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAMÓN ALZÓRRIZ GOÑI

En sesión celebrada el día 22 de enero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la posibilidad de ajustar el mínimo exento a tributar ante el incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de enero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ramón Alzórriz Goñi, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta del Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno del 25 de enero de 2024 la siguiente pregunta oral de máxima actualidad.

Ante el anuncio del Gobierno de España de incrementar el SMI, ¿va a estudiar el Gobierno de Navarra la posibilidad de ajustar el mínimo exento en la tributación del IRPF?

Pamplona, a 22 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969